

CONVOCATORIA CV-0004-2018

La Sección de Reclutamiento y Selección invita a las personas interesadas a participar en el proceso para conformar registros de postulantes y elegibles en todo el país, para el siguiente cargo:

INVESTIGADOR e INVESTIGADORA 1

***Propósito del Puesto:** Ejecutar labores de investigación de delitos punibles con el propósito de descubrir el hecho delictivo, sus circunstancias, características, así como individualizar a los presuntos responsables a fin de buscar el enjuiciamiento correspondiente.*

Requisitos legales:

- Bachiller en Educación Media
- Licencia de conducir B1 al día
- Disponibilidad para laborar en cualquier lugar del país

CONDICIONES DE INTERÉS:

Proceso de selección:

Para todos los efectos, las personas que se inscriban en la presente convocatoria deberán adjuntar los atestados que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos, de **no aportar** los atestados señalados, **no se dará trámite** a su solicitud, por consiguiente, se exime de toda responsabilidad a la Sección de Reclutamiento y Selección de Gestión Humana del Poder Judicial.

En el caso de los servidores y servidoras judiciales que ya cuentan con expediente electrónico en la Departamento de Gestión Humana, deben verificar que el mismo se encuentre actualizado, ya que la información que se requiera será extraída de éste.



Las personas que cuenten con todos los requisitos obligatorios y que participen de este proceso, deberán superar favorablemente, en todas sus etapas, el proceso selectivo, mismo que esta compuesto por las siguientes etapas:

- Pruebas psicométricas
- Prueba de conocimientos generales del Poder Judicial y del Organismo de Investigación Judicial, para esta prueba el material de estudio se enviará mediante correo electrónico cuando se le convoque a realizar esta prueba, así mismo podrá ubicarlo en la siguiente página web: <http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-normativa/otros> .
- Investigación de antecedentes personales: esta investigación está a cargo de la Unidad de Antecedentes del O.I.J, quienes validarán la autenticidad de los títulos académicos y licencia de conducir aportada, así como la verificación de antecedentes penales, consumo de drogas, etc.
- Prueba de conducción de vehículos: Esta prueba se realizará con un vehículo de transmisión manual.
- Valoración médica.
- Prueba toxicológica.

Resulta necesario señalar que la valoración médica incluye los siguientes estudios:

Audiometría clínica*

Espirometría*

Radiografía de tórax*

Radiografía de columna lumbosacra*

Electrocardiograma en reposo

Prueba de esfuerzo*

Valoración oftalmológica*

Valoración optométrica*

Exámenes de laboratorio: glicemia, hemograma completo, examen general de orina y grupo/Rh*

****Estos estudios corresponden a interconsultas a médicos especialistas que deberán ser asumidas por cada participante.***

Finalmente, las personas que superen satisfactoriamente el proceso de selección conformarán un registro de postulantes y/o elegibles según corresponda, para realizar nombramientos interinos y/o en propiedad en el Organismo de Investigación Judicial.

Notificaciones:



Para la presente convocatoria las notificaciones respecto a las fechas de las pruebas, la entrega de resultados y cualquier otra comunicación de interés, serán notificadas, únicamente vía correo electrónico, por lo tanto, se tendrán como válidos los correos electrónicos que suministre el oferente al momento de su inscripción.

Horario laboral:

Los participantes para esta clase de puesto deben contar con disponibilidad para laborar en horarios alternos, días feriados, fines de semana, jornadas extraordinarias, trasladarse a diferentes partes del país según los roles de trabajo que definan las jefaturas respectivas.

Repetir pruebas psicolaborales:

Las personas que anteriormente hayan sido evaluados para la clase de puesto Investigador(a) 1, y obtuvieron un resultado **desfavorable**, podrán repetir dicha evaluación para el mismo cargo una vez transcurridos **DOS** años desde su última aplicación. Igualmente, no podrán participar quienes ya cuenten con tres valoraciones de esta índole para el mismo cargo.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Las personas interesadas que cumplan con todos los requisitos a la fecha de cierre definida para esta convocatoria deberán completar el formulario electrónico de inscripción, que se encuentra en la siguiente dirección:

<https://pjenlinea2.poder-judicial.go.cr/ghenlinea/>

Para el ingreso a esta herramienta electrónica, deberá utilizar una versión de Internet Explorer no inferior a la 9, caso contrario deberá de acceder a esta dirección web desde el navegador Mozilla Firefox, Chrome o Safari.

Cabe señalar que para iniciar con este proceso debe consignar todos los datos requeridos en el formulario electrónico y garantizar que la información suministrada es veraz, pues cualquier falsedad u omisión hará nula la solicitud y será considerada falta grave, de conformidad con lo dispuesto en el Código Penal.



CONSULTAS

Para consultas adicionales puede comunicarse a los números telefónicos 2295-3950, 2295-3771 ó 2295-3996 de la Sección de Reclutamiento y Selección o bien al correo electrónico reclutamiento@poder-judicial.go.cr

Periodo de inscripción:

Inicia: Lunes 19 de febrero de 2018

Finaliza: Viernes 02 de marzo de 2018

Horario de atención al público:

7:30 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

